Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0211

Miércoles, 4 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso 202/2026.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ORDINARIO 202/2026, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancia de DON VÍCTOR MANUEL PAVÓN GUILLÉN (contra la Resolución del Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres dictada en fecha 14/07/2026; por la que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal de Selección de 30 de marzo de 2026, relativo a la revisión de la calificación del ejercicio número 2 correspondiente a la cuarta prueba del proceso selectivo para la provisión de 73 plazas de Conductores Bomberos)

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 1 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ORDINARIO 202/2026, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Cáceres, 29 de octubre de 2026
Álvaro Casas Avilés
OFICIAL MAYOR

CVE: BOP-2026-5128
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es